

CCOO DENUNCIA

La Consejería vuelve a cargar sobre el profesorado tareas que no le corresponden

Lo advertimos en mayo: la **Orden EDU 475/2025** abría la puerta a que el profesorado de infantil y primaria asumiera **tareas fuera del horario lectivo**.

La Consejería aseguró que no sería así, pero ahora **pretende que los centros cubran con su plantilla docente** el servicio de atención al alumnado tras el horario lectivo reducido de los meses de septiembre y junio.

Denunciamos la falta de previsión y la dejadez con que la Consejería aplica sus propias normas, que siempre acaban **sobrecargando al profesorado y perjudicando al alumnado y a las familias**.

No vamos a tolerar más esta inaceptable actitud hacia unas plantillas ya desbordadas de trabajo.

¡CCOO DEFIENDE TUS DERECHOS!

CCOO nos une



Únete a CCOO